

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 031 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:14-04-2023

ESTADO No. 062

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303120140088900	Abreviado	SORAYA SUAREZ BANGUERO	MEDIDAS PREVIAS	Auto requiere OBS. REQUIERE FISCALIA 81 ANTES 55	13/04/2023		1
76001400303120180053900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	MARIA DEL PILAR GUTIERREZ GOMEZ	Auto resuelve renuncia poder OBS. Auto acepta renuncia presentada por la Dra. MARIA DEL PILAR CASTRO SANTOS, como apoderada judicial de la parte demandante. Reconoce personería a la Dra. BLANCA ADELAIDA IZAGUIRRE MURILLO.	13/04/2023		1
76001400303120200016300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTTECPOL	MARIA EUGENIA SANCHEZ ESTRADA	Auto niega medidas cautelares OBS. NEGAR la solicitud elevada por el señor JHONATAN GARCIA, el día 27 de enero de 2022, conforme a lo expreso en la parte motiva de este proveído.	13/04/2023		
76001400303120220021000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	PRODUCTOS CARNICOS CERBONYS SAS	Auto ordena notificar OBS. Notificar la providencia a la parte demandada, envíese demanda, anexos y auto libra mandamiento ejecutivo de pago.	13/04/2023		1
76001400303120220031200	Disp Esp para la Efectividad de la Garantia Real	BANCO DAVIVIENDA	MARIA CRISTINA IPUS RESTREPO	Auto resuelve corrección providencia OBS. Corrige Auto Interlocutorio No. 1025 del 03/06/2022, numeral primero.	13/04/2023		1
76001400303120220046000	Liquidación Patrimonial	VIVIANA MEDINA GARCIA	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	Auto decide recurso OBS. Concede recurso de queja formulado por el memorialista. Ordenese expedir las copias respectivas.	13/04/2023		1

Numero de registros:6
Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 14-04-2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DIANA POLANIA PERDOMO
Secretario